



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN HONG KONG CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR SUSTITUCIÓN **TEMPORAL INTERINO**

Una vez concluido el plazo y al haber solicitado el reingreso la persona que ocupaba la plaza de forma indefinida, se declara desierta la convocatoria para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo en la Oficina Económica y Comercial de España en Hong Kong.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Hong Kong, a 10 de Octubre de 2023

Fdo:

Manuel Lago Gil

Analista de Mercado

Secretario

Cristina Teijelo

Casanova Consejera Económica y

Comercial

Presidenta del Tribunal

Antonia Martínez

Ferreras Auxiliar

Administrativo

Vocal

